

EXTRACTO No. 011/2025

De conformidad con lo establecido en los Artículos 9, 46, 47 y 51 del Reglamento de Permisos de Operación para la Prestación de los Servicios de Transporte Aéreo Comercial, se informa al público en general, que se acepta a trámite la solicitud presentada por la compañía DHL AERO EXPRESO S.A.

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: DHL AERO EXPRESO S.A.

REPRESENTANTE LEGAL: FAIBER CAMAXHO ANAYA, APODERADO GENERAL

SOLICITUD: Renovación y modificación del permiso de operación para explotar el servicio de transporte aéreo, público, regular, internacional de carga y correo, en forma combinada, renovado mediante Acuerdo Nro. 018/2022 de 10 de mayo de 2022 y modificado mediante Acuerdo Nro. DGAC-DGAC-2023-0028-A de 10 de noviembre de 2023.

La **modificación** consiste en la ruta PANAMÁ Y/O LIMA – QUITO Y/O GUAYAQUIL – PANAMÁ incorporar el punto Medellín y adicionar 4 frecuencias, por lo que su cuadro de rutas quedaría de la siguiente manera:

1. PANAMÁ Y/O LIMA – QUITO Y/O GUAYAQUIL **Y/O MEDELLIN** – PANAMÁ., con hasta **catorce (14) frecuencias semanales**, con derechos de 3ras, 4tas y 5tas libertades.
2. MIAMI Y/O LIMA - QUITO Y/O GUAYAQUIL – MIAMI., con hasta siete (7) frecuencias semanales, con derechos de tráfico de séptimas libertades del aire.

Tipo y clase de aeronaves: La aerolínea", utilizará en su servicio equipo de vuelo consistente en aeronaves: BOEING B-757; BOEING B-737; y, BOEING B767.

CENTRO PRINCIPAL DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO:

La base principal de operaciones y mantenimiento de "la aerolínea", se encuentra ubicada en el Aeropuerto Internacional de Tocumen de la Ciudad de Panamá.

Se aclara que con la publicación del Extracto No. 011/2025 y la aceptación a trámite de la solicitud presentada por la compañía DHL AERO EXPRESO S.A., no implica un análisis o menos aún aprobación del pedido de fondo.

Dado en Quito D.M., a los 11 días del mes de marzo de 2025.

Abg. Juan Pablo Franco Castro
DIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, ENCARGADO
SECRETARIO DEL CONSEJO NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL, ENCARGADO

MQP
07/3/2025